



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA
DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN
DE PROPUESTAS EN MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,
COORDINACION Y FORMULACION DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACION DE
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
Período Anual de Sesiones 2022-2023**

**ACTA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 12 minutos, del lunes 10 de abril de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, y con presencia de los congresistas Luis Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Hitler Saavedra Casternoque, Flores Ancachi, Taype Coronado y George Edward Málaga Trillo con el quorum reglamentario se inició la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático.

Presento licencia la Congresista Amuruz Dulanto, a través del oficio N° OFICIO N° 429-2022-2023/RAD-CR.

I. ACTA

La señora Presidenta puso a consideración de los congresistas presentes las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de febrero del presente año, así como la Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de marzo del presente año, no hubo observaciones, aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

La señora presidente indicó que, mediante correo electrónico se ha remitido la citación, agenda y el cuadro de documentos emitidos y recibidos del 29 de marzo al 5 de abril, para su consideración.

III. INFORMES

La señora Presidenta manifestó que, se ha programado para ese mismo el día, la instalación de la Mesa de Trabajo de la COP28, en la Sala María Elena Moyano, que está ubicada en Palacio Legislativo, asimismo, a pedido del colega Hitler Saavedra, la instalación de la Mesa de Trabajo de Salud y Cambio Climático, que está programado el día 14 de abril, viernes 14 de abril a las tres de la tarde, también en Sala María Elena Moyano, en el Palacio Legislativo. Por otro lado, manifestó que, cumpliendo también con el plan de nuestro trabajo, se ha previsto realizar la sesión descentralizada conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuanos, Amazónicos, Ambiente y Ecología y nuestra comisión especial. Esta sesión descentralizada se estaría realizando en la Región Ucayali, y como punto de agenda se va tratar el balance de implementación del mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos, con énfasis en las personas defensoras ambientales de la Amazonia y propuestas para su mejora.

Asimismo la presidenta invitó a participar en el curso de Gestión Ambiental, que viene promoviendo el Poder Ejecutivo, en este caso el Ministerio del Ambiente conjuntamente con el Congreso de la República, el curso va a ser presencial los días 14, 18 y 21 de abril, así que están cordialmente invitados, y la apertura este curso de Gestión Ambiental sería el día viernes 14 del presente.

La presidenta invito a los señores congresistas, si tuviera algun asunto que informar.

El Congresista MÁLAGA TRILLO indicó lo siguiente, en relación al anteproyecto de ley para la comisión ordinaria, se ha tenido acceso al documento, y hemos realizado algunas anotaciones y sería importante, tener una reunión previa, toda la comisión, o por lo menos la Mesa Directiva, para afinar, discutir, debatir el contenido final de esta propuesta, antes que sea firmada. Asimismo que la Comisión pueda invitar a exponer a estas sesiones al doctor Ken Takahashi del IGP y consulto, sobre la mesa trabajo de Clima y Salud, si tendrían confirmado los invitados a dicha mesa.

La señora Presidenta indicó que, se está coordinado con el congresista Hitler Saavedra, para las invitaciones respectivas.

I. PEDIDOS

El señora Presidenta indicó si algún congresista tuviese que realizar algún pedido que lo manifieste, no habiendo pedidos por lo congresistas presentes.

II. ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta, prosiguiendo con la agenda paso a la orden del día, dándole la bienvenida a la señora Gabriela Merino Reyes, Gerenta de Sostenibilidad de la Sociedad Nacional de Industrias, quien viene en representación del presidente ejecutivo de la Sociedad Nacional de Industria (SNI), para que exponga a la comisión sobre economía circular y medidas de mitigación en el sector manufacturero del país en el marco de las contribuciones nacionalmente determinadas.

La Gerenta de Sostenibilidad de la Sociedad Nacional de Industrias, señora Gabriela Merino Reyes manifestó que, la economía circular debe ser un brazo, justamente para lograr la sostenibilidad dentro de la industria manufacturera. La presentación va a estar dividida en tres partes, la importancia misma de la industria, una industria manufacturera sostenible y los retos y barreras que tenemos para llegar a ella. Este es un mensaje que viene específicamente desde nuestro presidente, Jesús Salazar Nishi, que nos habla sobre la industria en el Perú, que debemos de impulsar políticas industriales, sectoriales, que permitan el desarrollo económico de todas las regiones del país. Justamente, como saben, la industria potencia el índice de desarrollo humano si ustedes pueden ver, justamente, los países más industrializados son los que poseen un IDH mayor. Este índice de desarrollo humano nos permite tener mayor acceso a la esperanza de vida, acceso a la información, al nivel de ingresos y, lamentablemente, el Perú se encuentra muy por debajo de esto, entonces, he aquí la importancia de justamente seguir apostando por la industria para lograr este crecimiento sostenible que tanto deseamos. También hay falta de incentivos por parte del Estado, no existe apoyo de financiamiento para negocios, hay poco acceso a la tecnología. Sin embargo, no es que no hay tecnología; simplemente que tenemos poco conocimiento muchas veces de ello. Solo un 17% cuenta con un sistema de indicadores de economía circular, y ninguno de ellos igual está estandarizado.

La señora Presidenta agradeció la exposición de la señorita Gabriela Merino Reyes, Gerente de Sostenibilidad de la Sociedad Nacional de Industrias y cedió la palabra a los señores congresistas para efectuar las preguntas o comentarios que consideren pertinentes.

La señora Presidenta hizo de la uso de la palabra; realizó la siguiente pregunta, ¿de qué manera las empresas pertenecientes a un gremio empresarial vienen transitando hacia una economía circular o si se ha generado algunos indicadores para medidas de reciclaje, la reutilización y la mejora en la eficiencia de recursos como en la cantidad de energía consumida en la producción?, asimismo, ¿De qué manera las empresas pertenecientes a un gremio empresarial pueden aportar en esta economía circular?

La señora Gabriela Merino Reyes del (SNI), respondió lo siguiente, que desde la SNI ha

habido un reto que lo hemos visto en todas las industrias: Es que no hay información. Lamentablemente, uno no genera esta información. Y así fue que nació la encuesta de señorita Gabriela Merino Reyes; para conocer justamente cuál es la situación de cada empresa, conocer si es que tienen esos indicadores y poder apoyarlos. Justamente este año ya estamos sacando la segunda parte de esta encuesta; y, a la vez, estamos trabajando en una encuesta adicional ya con el Ministerio de la Producción, porque creemos que necesitamos conocer justamente la realidad y estos valores que están sacando todas las industrias, para sintetizarlos y darlos a través del Estado también.

El señor Congresista Málaga Trillo, hizo uso de la palabra, y agradeció la detallada exposición; de la señorita Gabriela Reyes, preciso que, la Sociedad Nacional de Industrias tiene más interés y más iniciativas que el propio Estado, respecto a la iniciativa circular. Sin embargo, también recuerdo que con motivo de la Ley de plásticos de un solo uso y otras iniciativas similares hubo bastante resistencia también en el sector empresarial y yo no estoy seguro si esto se debe a temas económicos, por ejemplo, falta de incentivos, o a un problema de educación ambiental. Realizando la mi primera pregunta, ¿si es que identificamos o mapeamos resistencia al sector manufacturero industrial- cuáles serían los obstáculos o resistencias que abordarían próximas iniciativas de ley? y como segundo punto, proponer a la comisión, convocar una mesa de trabajo, con la Sociedad Nacional de Industrias, quizá la CONIEP, el MINAM y esta comisión, para abordar, precisamente puntos en común, donde están las diferencias, donde están los obstáculos.

La señora Presidenta Agradeció al Congresista Málaga Trillo y considero que es importante su aportación, brindando la uso de la palabra a la señorita Gabriela Merino.

La señora Gabriela Merino Reyes Gerente de Sostenibilidad del (SNI), indicó que, la articulación fue muy importante para aclarar, y una primera instancia en una de las mayores empresas, habría hecho una compra de más de un millón de dólares para tener maquinaria y tecnología de alta gama para procesar bolsas y de pronto se puso en debate la ley de plásticos. y es tener el tiempo para educar, para explicar cuáles son los perjuicios, pero brindarles también este período de adaptación, porque como bien menciona, justamente estos cambios requieren tiempo y hay barreras y hay a veces algunos impedimentos, que si uno los pone de la noche a la mañana son complicados.

La señora Presidenta agradeció en nombre de la comisión especial de cambio climático la presencia de la señorita Gabriela Merino Reyes Gerente de Sostenibilidad de la Sociedad Nacional de Industrias.

La señora Presidenta indicó como segundo punto en la agenda, tenemos de invitado al

señor Carlos Enrique Adrianzén Panduro, presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad de Minería, Petróleo y energía, quien viene en representación de su presidente ejecutivo.

La señora Presidenta dió la bienvenida al señor Carlos Enrique Adrianzén,

El señor Carlos Enrique Adrianzén Panduro, manifestó que, en representación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, presento los avances del gremio minero-energético en esta materia, (5) e indicando que, todo un esfuerzo de las empresas, justamente en dos grandes campos, tanto en la adaptación como en la mitigación de los efectos del cambio climático. Lo primero que hay que abordar es que el gremio vinculado a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía es un gremio compuesto por un poco más de 148 empresas en cuatro sectores, en el sector minería, hidrocarburos, electricidad; y tenemos un cuarto rubro que son las empresas proveedoras de servicios. Los tres primeros quizás son los más relevantes, son las empresas operadoras de minería, de hidrocarburos; en hidrocarburos tenemos al sector petróleo y al sector gasífero; y también, de hecho, al sector eléctrico. La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía es consciente de la necesidad de adoptar medidas tangibles, orgánicas y estructurales para, no solamente adaptarnos al cambio climático, sino sobre todo poner nuestra contribución en la mitigación a los efectos del cambio climático. El Perú, en líneas generales, no es un país emisor principal, no somos un gran emisor de gases de efecto invernadero, al contrario, somos de los más pequeños que hay en el mundo. Sin embargo, es un país altamente vulnerable a los efectos. Eso significa que los grandes emisores de CO₂, equivalente para llamarlo de manera simple, los emisores son los grandes países industrializados: Estados Unidos, China, India, son grandes países industrializados y con Europa occidental son los grandes emisores.

En el caso de adaptación para las actividades de hidrocarburo, el trabajo en bosques es lo más relevante. La mayoría, la gran parte de nuestro trabajo hidrocarburífero está hecho en bosques, en la selva, en la Amazonía. Entonces allí está la mayor cantidad de proyectos, un poquito más atrás la pesca vinculada a la actividad de hidrocarburos sobre todo en el norte del país, y también en la zona de Ica donde está Camisea; agricultura; agua, en tercer, cuarto y quinto lugar respectivamente.

Una manera de cuidarlas es trabajando con la comunidad, generando biohuertos debajo de las líneas, que son muy seguras, además. Pero ese biohuerto genera la producción justamente de frutas, de verduras, que luego se pueden comercializar. Kallpa, que es una empresa de generación, que también opera las operaciones de gas de Aguaytía en Pucallpa y Aguaytía, tiene un programa de forestación y reforestación. Celepsa, que es una empresa de generación de electricidad, conserva también la parte alta del río Cañete, donde hay todo un programa de conservación de bofedales, de regulación y sobre todo del cuidado de la

Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas. Kallpa, en sus operaciones de Lima, también tiene un programa de reutilización de aguas residuales.

La señora Presidenta agradeció la participación del señor Carlos Enrique Adrianzén Panduro por su exposición. En este momento se cede el uso de la palabra a algún congresista que desee preguntar.

El señor Congresista Málaga Trillo, pregunto sobre la manera en que se trabajan cada una de estas iniciativas ambientales, asimismo si hay una suerte de acuerdo general de la SNMPE para luego ser implementado por cada una de las empresas de manera individual según sus posibilidades, según sus intereses, o ya desde la SNMPE se mapea individualmente cada proyecto y se propone en una suerte de directorio, y en segundo lugar, sería muy productivo, muy beneficioso reunir a los actores, realizar mesas de trabajo, por lo que quería saber si existen mesas de trabajo que involucren a la SNMPE y al MINAM en particular, además del MINEM. Y si se puede ser parte de esa mesa la presente comisión especial. Y si no, convocarla, para evaluar juntos varios temas. Si como Poder Legislativo qué marco jurídico necesitan las empresas para cumplir con estos objetivos, pues no habría resistencia a la hora que el Ejecutivo, por ejemplo, propone algún proyecto de ley. Sin embargo, cada vez que hablamos de iniciativas ambientales, se dan para economía circular, se da para transmisión energética. Siempre encontramos resistencia de distintos gremios.

El señor Adrianzen Panduro, indicó que se han realizado dos preguntas muy interesantes. Cabe indicar que, el gremio mineroenergético es un gremio que tiene estamentos, tiene una dirección ejecutiva, tiene un consejo directivo, pero además está organizado en comités. Como ejemplo, el que me honro presidir es el Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, este Comité tiene más de 25 años. Y en este Comité, nos agrupamos todas las empresas de los tres sectores, para discutir no solamente la problemática del día a día o la problemática coyuntural en temas ambientales, sino además para proponer acciones. En realidad, la lista de organismos públicos que participan en la Comisión Nacional de Cambio Climático, es bien grande, entonces ya hay una participación del Estado, también está el Grupo Técnico Multisectorial y está también la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, donde sí participa el Congreso. Entonces, ahí creo que hay espacio en lo que podemos sacar los temas adelante, pero sí el Congreso toma la iniciativa de generar una mesa de trabajo en particular con el sector privado, para que nosotros hagamos una exposición sobre qué eslabones nos falta para poder impulsar una Agenda Climática Nacional, una Agenda del Perú, que nos permita cumplir nuestros compromisos como país, el país se ha comprometido a un conjunto de acciones, que están claramente definidas en nuestras NDC, Contribuciones Nacionalmente Determinadas, ahí está el compromiso del Perú, no solamente al sector privado, del Perú.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La señora Presidenta indicó que, sería importante que nos brinde la información, para nosotros también poder enseñar a la población que sí existen premios de desarrollo sostenible y que muchos desconocemos, me incluyo. Entonces sería bueno que nos alcance la información,

La señora Presidenta agradeció la participación del señor Carlos Enrique Adrianzén Panduro,

La señora Presidenta, solicitó dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad sin oposición de los señores congresistas presentes.

Siendo las 13 horas con 04 minutos se levanto la sesión.

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Presidenta

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario